

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO</b>  <b>PROCEDIMIENTO APOYOS ECONÓMICOS ESTUDIANTILES</b>	Página 1 de 4
		Código: DH-P06
		Versión: 03
		Fecha Aprobación: 02-09-2019

## 1. DEFINICIÓN

Propiciar y garantizar la participación del estamento estudiantil en actividades vinculadas a procesos académicos, culturales, deportivos, organizativas o de liderazgo, que fortalezcan su formación académica y su desarrollo humano integral. Así también con el fin de garantizar las actividades propias de los representantes seleccionados y delegados por parte del estamento estudiantil.

## 2. ALCANCE

El apoyo económico se concederá exclusivamente a los estudiantes que participen o desarrollen actividades académicas, culturales, deportivos, organizativas o de liderazgo, como ponentes, expositores, tallistas, o que pertenezcan a una línea de investigación debidamente inscrita, en representación de la Universidad del Tolima. Así también con el fin de garantizar las actividades propias de los representantes seleccionados y delegados por parte del estamento estudiantil

## 3. ESTRUCTURA

### 3.1 GENERALIDADES

#### 3.1.1 Apoyos Actividades Estudiantiles

Apoyar a los estudiantes destacados para asistir o desarrollar actividades académicas, culturales, deportivos, organizativas o de liderazgo, propios de su proceso de formación, y que se relacionen directamente con el objeto de estudio del programa respectivo, que no estén incluidos como práctica o pasantía académica

Es objetivo de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano propiciar y garantizar la participación de los estudiantes en actividades académicas, organizativas, culturales y deportivas, que estimulen el fortalecimiento del talento humano de la comunidad estudiantil.

Es deber de la universidad promover el acceso y disfrute de las artes, la cultura, el desarrollo académico y el deporte, teniendo en cuenta que estos son aspectos fundamentales para el desarrollo humano de sus estudiantes,

Es un deber de la Universidad estimular y fortalecer la creatividad y las habilidades especiales de cada uno de sus integrantes,

#### 3.1.2 Estímulos a Iniciativas Estudiantiles

El estímulo a iniciativas estudiantiles se otorga a quienes se integran con fines de trabajos académicos o culturales de interés para la comunidad universitaria y en general. Los grupos de trabajo podrán conformarse de manera interdisciplinar. Para pertenecer a un grupo de trabajo u organización deberá acreditar la calidad de estudiante de la Universidad del Tolima.

<b>ELABORÓ</b> Tecnico Administrativo	<b>REVISÓ</b> Vicerrector de Desarrollo Humano	<b>APROBÓ</b> Vicerrector de Desarrollo Humano
<p>La impresión y copia magnética de este documento se considera <b>COPIA NO CONTROLADA</b></p> <p>“ Asegúrese de consultar la versión vigente en <a href="http://www.ut.edu.co/sistema-de-gestion-de-calidad">http://www.ut.edu.co/sistema-de-gestion-de-calidad</a> ”</p>		

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO</b>  <b>PROCEDIMIENTO ESTIMULOS ESTUDIANTILES</b>	Página 2 de 4
		Código: DH-P06
		Versión: 02
		Fecha Aprobación: 03-02-2017

### 3.2 DESCRIPCIÓN

#### 3.2.1 Apoyos Actividades Estudiantiles

Nº	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
01	Secretaria	Recepción del formato DH-P06-F01, con soportes.
02	Profesional Universitario – Técnico Administrativo	Comprueba los requisitos y la plataforma academusoft, según Resoluciones 0977 y 1151 /2019 (en caso de No cumplir con los requisitos se informa al estudiante. Firma el VoBo del formato DH-P06-F01.
03	Profesional Universitario – Técnico Administrativo	Elabora Solicitud de CDP.
04	Vicerrector	Aprueba y firma la Solicitud de CDP
	Profesional Universitario – Técnico Administrativo	Radica solicitud de CDP en la División contable y realiza seguimiento del procedimiento.
05	Vicerrector	Firma la cuenta
06	Profesional Universitario – Técnico Administrativo	Escanea la cuenta con los soportes completos y radica la cuenta firmada por el Vicerrector, en la División contable y financiera, realiza seguimiento. (fin del procedimiento)

#### 3.2.2 Estímulos a Iniciativas Estudiantiles

Nº	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
01	Profesional Universitario	Elaboración de la convocatoria ( tiempos, categorías, premiación)
02	Vicerrector de Desarrollo Humano	Aprobación y publicación de los términos de la convocatoria.
03	Profesional Universitario	Recepción de los proyectos en formato DH-P06-F03 y registro de Organizaciones Estudiantiles DH-P06-F04 participantes en la convocatoria.
04	Pares externos	Evaluación y selección de los proyectos aprobados, formato DH-P06-F06.
05	Profesional Universitario	Publicación de resultados de la convocatoria, DH-P06-F07.
06	Vicerrector de Desarrollo Humano	Aprobación y asignación de los recursos para la ejecución de los proyectos aprobados.
07	Profesional universitario	Elaboración y firma de actas de compromiso formato DH-P06-F05, entre el profesional universitario y un representante del proyecto aprobado.
	Estudiantes	Solicita apoyo económico estudiantil para la ejecución del proyecto, formato DH-P06-F01.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO</b>  <b>PROCEDIMIENTO ESTIMULOS ESTUDIANTILES</b>	Página 3 de 4
		Código: DH-P06
		Versión: 02
		Fecha Aprobación: 03-02-2017

Nº	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
08	Profesional Universitario	Recepciona las solicitudes de apoyo económico estudiantil.
09	Vicerrector de Desarrollo Humano	Aprobación de apoyo económico estudiantil para la ejecución del proyecto aprobado.
10	Profesional Universitario	Elaboración de la solicitud de CDP y RP.
11	Estudiantes	Presentación de informe parcial y final de la realización de las actividades de la ejecución del proyecto aprobado, formato DH-P06-F08.
12	Profesional Universitario	Evaluación del informe parcial y final de la ejecución de los proyectos.

#### 4. BASE LEGAL

- Acuerdo 006 de 1995, Por el cual se expide el Estatuto de los Estudiantes de la Universidad del Tolima, artículo 25 literal a.
- Circular 006 de 2008, “por medio de la cual se fijan los parámetros para la asignación de apoyos a actividades académicas”
- Circular 002 de 2011 “por medio de la cual se reglamentan el apoyo a Publicaciones estudiantiles”
- Resolución 0977/2019 “Por medio de la cual se reglamentan los apoyos económicos estudiantiles de la Universidad del Tolima”
- Resolución 1151/2019 por medio del cual se modifica y aclara la Resolución 0977/2019

#### 5. REGISTROS

Nº	IDENTIFICACION		ALMACENAMIENTO		PROTECCION	TRD	
	Código	Nombre	Lugar Archivo	Medio de archivo	Responsable de Archivarlo	Tiempo de Retención	Disposición Final
01	DH-P06-F01	Solicitud De Apoyos Económicos Estudiantiles	Vicerrectoria de Desarrollo Humano	Físico	Secretaria	2 Años	Microfilmación / Eliminación
02	DH-P06-F03	Presentación de Proyectos	Vicerrectoria de Desarrollo Humano	Físico	Secretaria	2 Años	Microfilmación / Eliminación
03	DH-P06-F04	Registro de Organizaciones Estudiantiles	Vicerrectoria de Desarrollo Humano	Físico	Secretaria	2 Años	Microfilmación / Eliminación
04	DH-P06-F05	Acta de Compromiso	Vicerrectoria de Desarrollo Humano	Físico	Secretaria	2 Años	Microfilmación / Eliminación

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO</b>  <b>PROCEDIMIENTO ESTIMULOS ESTUDIANTILES</b>	Página 4 de 4
		Código: DH-P06
		Versión: 02
		Fecha Aprobación: 03-02-2017

N°	IDENTIFICACION		ALMACENAMIENTO		PROTECCION	TRD	
	Código	Nombre	Lugar Archivo	Medio de archivo	Responsable de Archivarlo	Tiempo de Retención	Disposición Final
05	DH-P06-F06	Evaluación de Proyectos	Vicerrectoria de Desarrollo Humano	Físico	Secretaria	2 Años	Microfilmación / Eliminación
06	DH-P06-F07	Publicación de evaluación y selección de proyectos	Vicerrectoria de Desarrollo Humano	físico	Secretaria	2 Años	Microfilmación / Eliminación
	DH-P06-F08	Informe de Ejecución de Proyectos Estudiantiles	Vicerrectoria de Desarrollo Humano	físico	Secretaria	2 Años	Microfilmación / Eliminación

## 6. ANEXOS

Anexo 1. Solicitud De Apoyos Económicos Estudiantiles, DH-P06-F01.

Anexo 3. Presentación de Proyectos, DH-P06-F03.

Anexo 4. Registro de Organizaciones Estudiantiles, DH-P06-F04.

Anexo 5. Acta de Compromiso, DH-P06-F05.

Anexo 6. Evaluación de Proyectos, DH-P06-F06.

Anexo 7. Publicación de evaluación y selección de proyectos, DH-P06-F07.

Anexo 8. Informe de Ejecución de Proyectos Estudiantiles, DH-P06-F08.

## REGISTRO DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	DESCRIPCION
02	02-03-2017		Se ajusta el procedimiento en aspectos de forma.
03	02/09/2019		Se ajusta el procedimiento en aspectos de forma y de fondo. Se elimina el formato DH-P06-F02